

## ABSTRACT

María Cruz Oliver Sola (e.mail: [mcruz.oliver@unavarra.es](mailto:mcruz.oliver@unavarra.es))  
Profesora Titular de Derecho Romano de la Universidad Pública de Navarra  
Profesora – Tutora de Derecho Romano e Historia del Derecho en el centro-Pamplona  
UNED

**TÍTULO: “REINSERCIÓN FAMILIAR DEL MENOR”**

**TEMA: Evolución histórica de la adopción hasta la actualidad.**

**EJE TEMÁTICO:** La *transactio adoptionis* la encontramos en el registro histórico más remoto documentada en Moisés (el gran líder de Israel, que fue adoptado en la familia del faraón egipcio) y la *adrogatio* en Abraham a su sobrino Lot a través de las diferentes sociedades de nuestro entorno cultural: Grecia, Roma, el mundo musulmán, el sistema feudal, el derecho canónico, y como se trata esta evolución hasta la familia actual.

Para ello hemos de ofrecer una visión o breve semblanza (no podríamos por cuestión de espacio hacerlo de otra forma), del concepto de familia en las sociedades antes aludidas; ya que a pesar de ser el sujeto principal de nuestra exposición el menor, dentro de la institución de la adopción, cierto es que no puede estudiarse el mismo sino dentro del núcleo socio-jurídico que es la familia.

Por tanto al ser estos dos conceptos: **MENOR y FAMILIA**, inseparables y complementarios trataremos este binomio de modo obligado.

El trabajo hasta aquí resulta de contenido básico-histórico, para adentrarnos a continuación en el desarrollo que ha venido dándose en nuestro país a raíz de la Constitución de 1978 y su declaración de igualdad como principio básico de nuestro ordenamiento y que correspondientemente ha obligado a realizar una serie de reformas y leyes en estas materias: tanto en el concepto de familia como en el de la adopción y otras figuras afines.

Por último, me propongo hacer una referencia a Navarra que, como es sabido, tiene un sistema peculiar de ordenamiento de Derecho Privado con potestad legislativa propia que en desarrollo de estas materias han llevado al Parlamento Navarro a evacuar y desarrollar una serie de normas jurídicas con categoría de Ley Foral que trataremos a lo largo de la exposición.

Realizaremos asimismo unas reflexiones sobre la futura Ley (hoy anteproyecto de Ley de Adopción Internacional de 9 de febrero de 2007) y las inquietudes que nos produce.